

DECRETO N° 1651

NEUQUÉN, 17 SEP 2001

VISTO:

El Expediente SGC N° 9445-H-01, originado en la nota elevada por la Jefa de Nutrición del Hospital Provincial Neuquén "DR. EDUARDO CASTRO RENDÓN" mediante la cual solicita se declaren de Interés Municipal las "II JORNADAS PATAGÓNICAS DE ACTUALIZACIÓN EN NUTRICIÓN" y el "II ENCUENTRO DE NUTRICIONISTAS DE LA PATAGONIA", a realizarse en el Auditorio de la Municipalidad los días 4, 5 y 6 de octubre de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene prevista la asistencia a las mismas de un grupo importante de profesionales de nutrición de las distintas provincias patagónicas que, como en las Jornadas del año 1998, lo hicieron con el entusiasmo propio de quienes por primera vez se sienten representados por una entidad, e invitados a compartir una inquietud común, en un encuentro profesional de su especialidad y en una región que no siempre es considerada en los planes nacionales;

Que este Órgano Ejecutivo considera pertinente declarar de Interés Municipal los eventos mencionados precedentemente;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) **DECLARAR** de Interés Municipal las "II JORNADAS PATAGÓNICAS DE ACTUALIZACIÓN EN NUTRICIÓN" y el "II ENCUENTRO DE NUTRICIONISTAS DE LA PATAGONIA", organizados por el Servicio de Nutrición del Hospital Provincial Neuquén "DR. EDUARDO CASTRO RENDÓN", a realizarse en el Auditorio de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén los días 4, 5 y 6 de octubre de 2001; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Mediante nota de estilo, remítase fotocopia de la presente norma legal al Servicio de Nutrición del Hospital Provincial Neuquén "DR. EDUARDO CASTRO RENDÓN".-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y de Gobierno.-

Artículo 4º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-

MEE.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA.-

